

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 076 DE 2024

(13 FEB 2024)

"Por medio de la cual se realiza la adjudicación del contrato para: "PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ", de la Convocatoria Pública No. 02 de 2024"

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 y Resolución 623 de 2023 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte de la Subdirección de Hotelería, para la contratación de: "PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ."
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 02 de 2024, el día diecisiete (17) de enero de 2024 mediante la Resolución No. 023 del día 17 de enero de 2024, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II.
3. Que de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día treinta (30) de enero de 2024, se realizó la actividad "Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres" del proceso a las 10:00 a.m., donde se recibió una (01) propuesta radicada en términos por la empresa LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
4. Que la propuesta fue evaluada bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Técnico Ambiental – Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Documentos Generales y Factores de Ponderación (Experiencia General Adicional y Evaluación Económica).

5. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria No. 02 de 2024, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio de la página web de la Entidad y la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**.
6. Que las diferentes observaciones presentadas en el proceso de la Convocatoria Pública, fueron contestadas dentro de los términos establecidos.
7. Que de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II del Manual de Contratación de la Entidad (Resolución No 530 de 2021), el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es la instancia asesora que tiene la responsabilidad de participar en toda la gestión contractual, así como también el estudio, evaluación y recomendación de la oferta más favorable, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública.
8. Que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia, Técnica Ambiental – Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos y Verificación de Documentos Generales, y de ponderación, recomendó a esta Gerencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderantes establecidos en el Pliego de Condiciones, la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 02 de 2024 con la empresa: **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. NIT. 900.427.788-3** y Representación Legal por parte del señor **JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA**; cuya motivación se encuentra expresa en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** No. 13 del día 13 de febrero de 2024, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.
9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 02 de 2024 se encuentra ajustada a los principios de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDÍQUESE la Convocatoria Publica N° 02 de 2024, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ** INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ**", de la siguiente manera:

1. A la empresa **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.**, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$ 2.669.567.320,00**).

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ: MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$ 1.429.074.880,00**).

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 227.704.360,00).

VALOR PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: MIL DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.012.788.080,00).

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ – LASU S.A.S.								
INFORMACIÓN DEL HOSPITAL							INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
No. ÍTEM	CODIGO INSTITUCIONAL	PRODUCTO /CONCEPTO	PUNTOS DE ASEO	DIAS	HORARIO DE TURNOS	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VALOR UNITARIO MES PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA) POR 4 MESES
1	SERV013002	SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS	1	Lunes a Domingo	9 am a 5 pm	4 meses	\$3.391.720,00	\$13.566.880,00
			48	Lunes a Domingo	6 am a 2 pm	4 meses	\$162.809.440,00	\$651.237.760,00
			38	Lunes a Domingo	1 pm a 9 pm	4 meses	\$128.890.780,00	\$515.563.120,00
			4	Lunes a Sábado	6 am a 2 pm	4 meses	\$13.134.400,00	\$52.537.600,00
			8	Lunes a Domingo Nocturno	9 pm a 6 am	4 meses	\$30.551.170,00	\$122.204.680,00
			3	Lunes a Domingo Nocturno	7 pm a 7 am	4 meses	\$11.924.040,00	\$47.696.160,00
			2	Lunes a Sábado	7 am a 4 pm	4 meses	\$6.567.170,00	\$26.268.680,00
VALOR TOTAL								\$1.429.074.880,00
PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD – LASU S.A.S.								
INFORMACIÓN DEL HOSPITAL							INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
No. ÍTEM	CODIGO INSTITUCIONAL	PRODUCTO /CONCEPTO	PUNTOS DE ASEO	DIAS	HORARIO DE TURNOS	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VALOR UNITARIO MES PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA) POR 4 MESES
1	SERV013002	SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS	7	Lunes a Domingo	6 am a 2 pm	4 meses	\$19.995.500,00	\$79.982.000,00
			4	Lunes a Domingo	1 pm a 9 pm	4 meses	\$11.425.770,00	\$45.703.080,00
			3	Lunes a Sábado	1 pm a 9 pm	4 meses	\$8.352.750,00	\$33.411.000,00
			2	Lunes a Domingo	9 pm a 6 am	4 meses	\$5.799.110,00	\$23.196.440,00
			1	Lunes a Sábado	6 am a 2 pm	4 meses	\$2.783.800,00	\$11.135.200,00
			3	Lunes a Domingo	7 am a 4 pm	4 meses	\$8.569.160,00	\$34.276.640,00
VALOR TOTAL								\$227.704.360,00
PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ - LASU S.A.S.								
INFORMACIÓN DEL HOSPITAL							INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
No. ÍTEM	CODIGO INSTITUCIONAL	PRODUCTO /CONCEPTO	PUNTOS DE ASEO	DIAS	HORARIO DE TURNOS	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VALOR UNITARIO MES PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PUNTOS DE ASEO REQUERIDOS (INCLUIDO IVA) POR 4 MESES
1	SERV013002	SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS	24	Lunes a Domingo	6 am a 2 pm	4 meses	\$82.858.930,00	\$331.435.720,00
			21	Lunes a Domingo	1 pm a 9 pm	4 meses	\$72.500.980,00	\$290.003.920,00
			11	Lunes a Domingo	9 pm a 6 am	4 meses	\$42.039.540,00	\$168.158.160,00

"PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ", de la Convocatoria Pública No. 02 de 2024"

	HOSPITALAR IAS	17	Lunes a Sábado	7 am a 4 pm	4 meses	\$55.797.570,00	\$223.190.280,00
VALOR TOTAL							\$1.012.788.080,00

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa adjudicada, convocarlo a que suscriba el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el cual deberá encontrarse amparado con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 690 del 15 de enero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLIQUESE, el presente Acto Administrativo en el Portal de contratación Pública **SECOP II** y en la Página Web institucional www.hus.org.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los **13 FEB 2024**


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
 Gerente


 Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 